LA VOZ INTERNACIONAL

Artículos escritos para La Voz por los profesores de la Escuela de Estudios Internacionales (FACES-UCV). La responsabilidad de las opiniones emitidas en sus artículos y Notas Internacionales es de los autores y no comprometen a la institución.



SENY MARÍA HERNÁNDEZ LEDEZMA RAJOY Y CATALUÑA

Recientemente el presidente Mariano Rajoy ha declarado en el caso de la pretensión independentista de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que se ha llegado a una situación límite. Una situación límite en el sentido de que el gobierno ha buscado generar un proceso de rectificación, después de la celebración del referéndum secesionista, sin resultados favorables y se ve obligado a utilizar la carta de la intervención, que había evitado.

El problema básico de Cataluña, según el Presidente de España es que se ha liquidado el Estado de Derecho y los efectos de esa liquidación están alterando la seguridad de los españoles en ese territorio.

La población de Cataluña fue consultada a inicios del mes de Octubre en un referéndum secesionista, celebrado -desde la óptica del Primer Mandatario"sin garantías", el cual estuvo acompañado de una fuerte represión gubernamental, por cuanto se trataba de un acto ilegal. A pesar de la violencia, el 42% de la población participó y el 90%, lo hizo de una manera afirmativa contundente a favor de la independencia.

El conflicto entre los dos gobiernos que se desarrolla actualmente en Cataluña, originado por la celebración del referéndum, ha creado una situación de ambivalencia e incertidumbre, en la cual cada una de las partes se mantiene separada de la otra, aunque "en apariencia" no sea así.

El gobierno central español apela al artículo 155 de la Constitución, el cual expresa que una situación como la existente ocurre y atenta contra la seguridad integral del país, por lo que se debe implementar un conjunto de medidas de intervención. El presidente Rajoy ha declarado que busca: "proteger el interés general de los españoles, entre ellos los ciudadanos de Cataluña, y restaurar el orden constitucional".

Antes de decidirse por la aplicación del artículo 155 de la Constitución, Rajoy concedió un tiempo prudencial para que el president de la Generalitat, Carles Puigdemont, rectificara y no declarara la independencia de Cataluña, con lo cual pretendía evitar poner en marcha la intervención a esa comunidad autónoma. Sin embargo, Puigdemont no respondió a ninguna de las propuestas que le ofrecieron.

Al parecer las intenciones de Rajoy han sido en todo momento poner "todos los medios a su alcance para restaurar cuanto antes la legalidad y el orden constitucional, recuperar la convivencia pacífica entre ciudadanos y frenar el deterioro económico que la inseguridad jurídica está causando en Cataluña".

Las amenazas son mutuas; mientras Rajoy insiste en la intervención, Puigdemont expresa que propondrá al Parlament de Cataluña una votación a favor de la declaración de independencia e incluso llegó a comentar que los dos plenos -el del Senado y el del Parlament- pudieran producirse simultáneamente.

Hasta ahora el juego político lamentablemente está cerrado y se requiere de nuevas visiones y propuestas para solucionar el conflicto, que tanto está afectando el devenir pacífico y armónico de España.

sh26587@gmail.com